INGENIEROS CIVILES

Medellín, 25 de noviembre de 2025

171-1360-0728-2025

Arq Carlos Mauricio Suarez Mulett
Ing: Laura Medina Córdoba
Supervisión Técnica
Empresa de Desarrollo Urbano (EDU)
Medellín

Ref.: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS DE MONITOREO Y DEMAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA CUMPLIR EL FALLO JUDICIAL DE LA JEP EN EL POLIGONO DE LA ESCOMBRERA COMUNA 13 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN. ANÁLISIS DE SISTEMAS DE MONITOREO PARA EL POLÍGONO DE LA ESCOMBRERA COMUNA 13 DEL DISTRITO ESPECIAL.

Asunto: Solicitud de adición de tiempo y recursos económicos para el contrato de Interventoría N°1061 de 2025.

Cordial saludo,

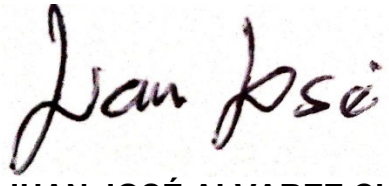
De acuerdo con la solicitud de adición de tiempo presentada por el contratista a través de su comunicación MA.CED.C1071.2025.11.26. N06 en la cual, justifica su solicitud en la necesidad de continuar con actividades necesarias para cumplir el fallo judicial de la JEP en el polígono de la escombrera comuna 13 del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en consecuencia la interventoría considera necesario que se realice la correspondiente adición de tiempo, en (28) veintiocho días calendario al contrato N°1061, con el fin de garantizar el adecuado ejercicio de nuestras funciones y el acompañamiento integral del proyecto de acuerdo a las necesidades del contrato en referencia.

Por lo anterior esta adición tendría vigencia desde el 04 de diciembre hasta el 31 de

diciembre de 2025, generando (28) veintiocho días calendario en tiempo adicionales y una adición de recursos económicos, de ($ 28,075,849) veintiocho millones setenta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve pesos, puesto que no se cuenta con este recurso para ejecutar las actividades previstas en el contrato de Interventoría N°1061 de 2025. Es preciso indicar que los ($ 28,075,849) surgen de lo calculado en balance de cantidades contractuales.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



JUAN JOSÉ ALVAREZ CUESTA
Director de Interventoría
Elaboro: juan José Álvarez cuesta-Director de Interventoría